

## **CERTIFICACION CUMPLIMIENTO CAPACIDAD TECNICA**

La profesional del Grupo de Asistencia Técnica SANDRA MILENA VESGA PARRA, fue designada por el Director Regional para la revisión y acreditación de los requisitos que establecen el cumplimiento de la capacidad técnica del oferente, certifica que:

Una vez revisada la documentación aportada por el operador **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO**

- Comunicación escrita en la que la entidad se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en los lineamientos técnicos vigentes.

**CUMPLE** con la CAPACIDAD TECNICA requerida para desarrollar la modalidad INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL con atención en Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, cuyo objeto es: “brindar atención especializada a los niños, niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abiertos a su favor, en la modalidad intervención de apoyo psicosocial, conforme a las disposiciones legales y lineamientos técnicos vigentes.

Para constancia se firma la presente certificación en Montería a los 09 días del mes de AGOSTO de 2021.



**SANDRA MILENA VESGA PARRA**  
C.C. 30.665.009 de Montería